

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

**Estado especial de situación financiera consolidado de
fusión por absorción al 31 de mayo de 2024.**

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO ESPECIAL DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN AL 31 DE MAYO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 6.2)

Datos de las Sociedades	Sociedad absorbente Ledesma S.A.A.I.	Sociedad absorbida Ledesma Frutas S.A.U.
Domicilio legal:	Av. Corrientes 415 - Piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	Av. Corrientes 415 - Piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal de la Sociedad:	Ingenio azucarero, destilería de alcohol, fabricación de papel y artículos de librería, producción de frutas y jugos, agricultura y ganadería.	Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas y comercialización en el mercado local y externo de sus productos.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:		
- Del estatuto social:	25 de junio de 1914.	20 de diciembre de 1972.
- De su última modificación:	1 de diciembre de 2021.	05 de marzo de 2024.
Fecha de vencimiento del contrato social:	1° de abril de 2130.	20 de diciembre de 2071.
Fecha de cierre de ejercicio:	31 de mayo	31 de enero
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	-	1.929.967
Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N°:	30-50125030-5.	30-54923166-3.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(antes de la fusión)

(Expresado en pesos nominales)

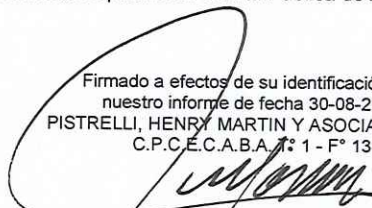
Empresa	Clase de acciones	Autorizado a hacer oferta pública (1)	Capital emitido, suscrito, integrado e inscripto
LEDESMA S.A.A.I.	Ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto.	439.714.254	439.714.254
LEDESMA FRUTAS S.A.U.	Ordinarias de valor nominal \$ 1	-	1.403.128

(1) Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

ESTADO ESPECIAL DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN AL 31 DE MAYO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 6.2)

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones (Nota 4)	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Activos				
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo (Nota 10)	223.319.547	4.263.919	-	227.583.466
Derechos de uso de activos (Nota 10.1)	6.264.879	-	-	6.264.879
Inversiones en asociadas, y negocios conjuntos (Nota 8)	22.903.701	-	(5.297.537)	17.606.164
Activos intangibles (Nota 11)	343.243	-	-	343.243
Activos biológicos (Nota 12)	6.090.283	-	-	6.090.283
Otros activos	13.103.774	-	-	13.103.774
Otros créditos financieros (Nota 14.1)	731.451	-	-	731.451
	272.756.878	4.263.919	(5.297.537)	271.723.260
Activos corrientes				
Activos biológicos (Nota 12)	50.852.616	891.002	-	51.743.618
Inventarios (Nota 13)	104.348.525	1.073	-	104.349.598
Otros activos	22.574.815	-	-	22.574.815
Otros créditos financieros (Nota 14.1)	6.883.566	4.991	-	6.888.557
Pagos anticipados (Nota 16)	7.867.448	100.893	-	7.968.341
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 14.2)	47.562.691	901.505	(901.190)	47.563.006
Efectivo y colocaciones a corto plazo (Nota 14.3)	9.323.435	61.662	-	9.385.097
	249.413.096	1.961.126	(901.190)	250.473.032
Total de activos	522.169.974	6.225.045	(6.198.727)	522.196.292
Patrimonio y pasivos				
Patrimonio				
Capital social	439.714	1.403.128	(1.403.128)	439.714
Ajuste de capital social	150.907.733	4.338.910	(4.338.910)	150.907.733
Reserva legal	17.509.095	-	-	17.509.095
Reserva facultativa	121.114.326	-	-	121.114.326
Reserva resultado conversión	2.849.568	-	-	2.849.568
Resultados no asignados	39.160.271	(444.501)	444.501	39.160.271
Patrimonio total	331.980.707	5.297.537	(5.297.537)	331.980.707
Pasivos				
Pasivos no corrientes				
Préstamos bancarios y financieros (Nota 14.6)	9.771.696	-	-	9.771.696
Deudas por arrendamientos (Nota 10.1)	1.866.778	-	-	1.866.778
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto (Nota 9)	43.730.392	645.071	-	44.375.463
Provisión para juicios y contingencias (Nota 15)	3.669.131	-	-	3.669.131
	59.037.997	645.071	-	59.683.068
Pasivos corrientes				
Préstamos bancarios y financieros (Nota 14.6)	33.404.075	-	-	33.404.075
Deudas por arrendamientos (Nota 10.1)	3.019.204	-	-	3.019.204
Cuentas por pagar comerciales (Nota 14.8)	56.059.212	183.263	(901.190)	55.341.285
Deudas sociales (Nota 14.7)	18.886.485	94.892	-	18.981.377
Deudas fiscales (Nota 14.5)	16.656.621	4.282	-	16.660.903
Otras cuentas por pagar (Nota 14.4)	3.125.673	-	-	3.125.673
	131.151.270	282.437	(901.190)	130.532.517
Total de pasivos	190.189.267	927.508	(901.190)	190.215.585
Total de patrimonio y pasivos	522.169.974	6.225.045	(6.198.727)	522.196.292

(Las Notas 1 a 23 que se acompañan y los estados contables individuales de Ledesma S.A.A.I. y Ledesma Frutas S.A.U. al 31 de mayo de 2024, son parte integrante del presente estado de situación patrimonial especial consolidado de fusión por absorción y deben leerse conjuntamente con los mismos.)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1- F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

NOTAS AL ESTADO ESPECIAL DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN AL 31 DE MAYO DE 2024

(Cifra expresadas en miles de pesos - Nota 6.2)

1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LAS SOCIEDADES

Ledesma Sociedad Anónima Agrícola Industrial. (en adelante indistintamente, "la Sociedad" o "la Emisora") y sus sociedades controladas que componen el grupo económico (en adelante, "Grupo Ledesma") configuran un grupo integrado de empresas que realiza actividades principalmente de (i) ingenio azucarero, (ii) destilería de alcohol (tanto hidratado, destinado a usos tradicionales, como anhidro, para bio-combustibles), (iii) fabricación de papel y artículos de librería, (iv) producción de frutas y jugos y, (v) agricultura y ganadería. La Emisora es uno de los principales jugadores en los mercados locales de producción y comercialización de azúcar, alcohol, resmas de papel, cuadernos, papeles encapados y repuestos escolares, y es el principal exportador de naranjas y pomelos del país.

Ledesma S.A.A.I. es una sociedad anónima, agrícola e industrial constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Corrientes 415 - Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y se encuentra sujeta al régimen de oferta pública dado que cotiza sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La información sobre sus controladores principales se incluye en la Nota 17.

Por su parte Ledesma Frutas S.A.U. es una sociedad anónima unipersonal, constituida bajo las regulaciones de la República Argentina, que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1972, dedicada a la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y frutícolas y comercialización en el mercado local y externo de sus productos.

2. REORGANIZACIÓN SOCIETARIA

Con fecha 30 de agosto de 2024, los Directorios de Ledesma S.A.A.I. (en adelante "Ledesma"), y Ledesma Frutas S.A.U. (en adelante, "Ledesma Frutas") celebraron un Compromiso Previo de Fusión, mediante el cual se establecieron las bases para fusionar Ledesma con Ledesma Frutas ("las Partes"), mediante la absorción de esta última en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, la "LGS"), las normas de la Comisión Nacional de Valores, el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., las normas de la Inspección General de Justicia (en adelante, la "IGJ"), el Reglamento Operativo del Mercado Abierto Electrónico, la Resolución 166/2009 del Ministerio del Interior de zona de frontera y las demás normas legales y reglamentarias aplicables.

La fusión se realiza a los efectos de centralizar la gestión empresarial de las partes, lo que derivará en una mayor eficiencia administrativa, contable, financiera, informática, de recursos humanos y fiscal. Asimismo, la Fusión permitirá manejar de manera uniforme y coordinada las actividades de las Partes, permitiendo de esta manera una reducción de costos y una optimización de los recursos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Ledesma absorberá a Ledesma Frutas, es decir que Ledesma incorporará la totalidad de los activos, pasivos y el patrimonio neto -incluidos los bienes registrables, derechos y obligaciones- de Ledesma Frutas, y esta se disolverá sin liquidarse, en los términos del art. 82 y concordantes de la LGS y con efecto a partir del 1 de febrero de 2025 (en adelante, la "Fusión" y la "Fecha Efectiva de Fusión", respectivamente); todo ello "ad referéndum" de la aprobación del Compromiso Previo de Fusión por parte de las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las partes, con las mayorías previstas por los respectivos estatutos sociales de cada una de dichas sociedades, y sujeto a la condición de que se obtenga de las autoridades pertinentes la correspondiente aprobación e inscripción de la Fusión.

3. PROPÓSITO DEL ESTADO ESPECIAL DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

El estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción de Ledesma y Ledesma Frutas al 31 de mayo de 2024 es emitido bajo el marco de la reorganización societaria detallada en la nota anterior y fue preparado de conformidad con el marco de información contable prescripto en la Sección I, Capítulo X, Título II, de las normas de la CNV para las sociedades que intervienen en una reorganización societaria que requiere aplicar todos los requerimientos contenidos en las normas pertinentes de la LGS y en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y conforme a las Normas Contables aplicadas que se detallan en la Nota 6.

En este sentido, la presente información contable no incluye información comparativa, cierta información complementaria ni tampoco los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, que es incluida en una presentación completa de estados contables del ejercicio / período de acuerdo con la Resolución Técnica ("RT") N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE").

En este sentido, el presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción ha sido preparado al sólo efecto de dar cumplimiento a los requerimientos de información establecidos por los organismos regulatorios correspondientes para el propósito mencionado anteriormente y no constituyen una presentación completa de estados financieros preparados de acuerdo con la RT N° 26 de la FACPCE, adoptada por la CNV, y por lo tanto pueden no ser apropiados para fines distintos al especificado.

Para los fines de esta fusión, los Directorios de Ledesma y Ledesma Frutas aprobaron los correspondientes estados financieros separados de Ledesma y el estado especial de situación financiera de Ledesma Frutas, con fecha 9 de agosto de 2024 y 30 de agosto de 2024, respectivamente, los cuales sirven como base para la mencionada fusión y deben ser leídos en conjunto con el presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción. Asimismo, el 30 de agosto de 2024, los Directorios de Ledesma y Ledesma Frutas aprobaron el presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción.

4. BASES DE CONSOLIDACIÓN

El presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción fue preparado en base a los estados financieros separados de Ledesma y el estado especial de situación financiera de Ledesma Frutas (en adelante, "estados especiales") al 31 de mayo de 2024 mencionados precedentemente y confeccionados de acuerdo con el marco regulatorio descrito en la Nota 3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Los activos y pasivos de las Sociedades se incluyen en el estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción tal como si las Sociedades hubieran sido un mismo ente a la fecha mencionada precedentemente.

Ledesma se encuentra bajo el régimen de oferta pública de valores, por lo que sus estados financieros están preparados bajo NIIF. Ledesma Frutas prepara sus estados financieros utilizando criterios de medición y presentación acordes con las NIIF, según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). La utilización de los mencionados criterios tiene su sustento en que Ledesma Frutas es controlada directamente por Ledesma, sociedad argentina constituida con arreglo a la legislación argentina, sujeta a normas de la Ley General de Sociedades y las correspondientes normas de la CNV, la cual emite sus balances de acuerdo a las NIIF.

Como parte del proceso de consolidación se realizaron los siguientes ajustes y eliminaciones:

Ajustes y eliminaciones:

- a) Eliminación de la inversión no corriente de Ledesma en Ledesma Frutas al 31 de mayo de 2024, sociedad controlada directamente por Ledesma en un 100%, por un monto de 5.297.537, y como contrapartida la eliminación de los saldos de las cuentas de patrimonio neto a la misma fecha de Ledesma Frutas por un importe total de 5.297.537.
- b) Eliminación de las cuentas por cobrar comerciales de Ledesma Frutas al 31 de mayo de 2024 correspondiente a los créditos adeudados por Ledesma por un monto de 901.190, como contrapartida se elimina en las deudas comerciales de Ledesma.

5. RELACIÓN DE CANJE

En virtud de ser Ledesma, controlante directo del 100% del capital social y votos de Ledesma Frutas, no resulta necesario aumentar el capital social de Ledesma con motivo de la incorporación de Ledesma Frutas y, en consecuencia, tampoco corresponde establecer relación de canje alguna para Ledesma Frutas respecto de tal participación. Como resultado final de la Fusión, el capital social de Ledesma no se modificará.

6. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO ESPECIAL DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

6.1. Normas contables profesionales aplicadas

El presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción ha sido preparado de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado (T.O.) 2013 y modificatoria), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica (RT) N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o las NIIF para PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas (NCPA).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Al 31 de mayo de 2024 se han cumplimentado las condiciones para el estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción correspondiente al ejercicio / período finalizado en esa fecha, incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 "Información financiera de Economía Hiperinflacionaria". El estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción cumple con todos los requisitos de las NIIF.

6.2. Bases de presentación

El estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción ha sido preparado de conformidad con las NIIF, según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

En la preparación del estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción, las Sociedades ha aplicado las bases de consolidación, las políticas contables significativas, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en las Notas 6.3 y 6.4 respectivamente.

El presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción ha sido preparado sobre la base del modelo de costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda constante de cierre en el caso de las partidas no monetarias, a excepción de los instrumentos financieros derivados, ciertos activos mantenidos para la venta y ciertos activos biológicos que han sido medidos por su valor razonable, y de algunos créditos y deudas que han sido expresados según su valor actual.

El estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción se presenta en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

6.2.1 Unidad de medida

El estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción al 31 de mayo 2024, ha sido reexpresado para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de las Sociedades (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, el estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción está expresado en la unidad de medida corriente al final del ejercicio / período sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión del estado especial de situación financiera consolidado de fusión es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar el estado especial de situación financiera consolidado de fusión, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio / período por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio / período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos, se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio / período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio / período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de mayo de 2024, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros de Propiedades, planta y equipos, Derechos de uso de activos, ciertas Inversiones en subsidiarias, Activos intangibles, Inventarios y los Activos biológicos por cultivo de Frutas.

- (v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

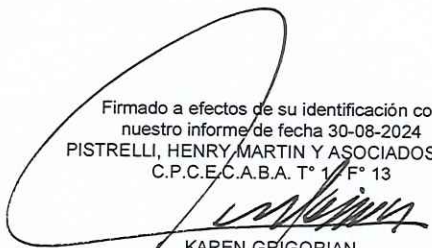
Este proceso no afecta a las Sociedades en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.

- (vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio / período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio / período.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

6.3 Resumen de políticas contables aplicadas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por las Sociedades para la preparación del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción:

6.3.1 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Las Sociedades presentan los activos y pasivos en el estado consolidado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio / período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio / período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio / período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio / período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

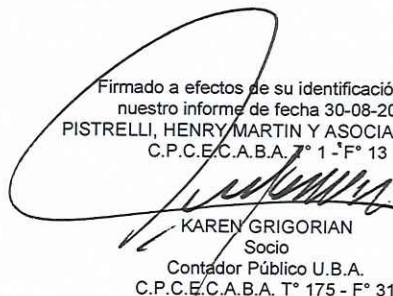
6.3.3 Inversiones en subsidiarias, asociadas y participación en negocios de control conjunto

Las subsidiarias y asociadas son aquellas entidades en las que las Sociedades ejercen control e influencia significativa, respectivamente. Adicionalmente, Ledesma S.A.A.I. cuenta con participaciones en negocios conjuntos, que son entidades controladas en forma conjunta, donde los participantes mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad. El contrato exige que haya unanimidad para la toma de decisiones financieras y operativas por parte de los miembros del negocio conjunto. A efectos de los estados financieros separados de Ledesma S.A.A.I., se contabiliza la participación en las subsidiarias, las asociadas y en los negocios de control conjunto a través del método de la participación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

En virtud del método de la participación, la inversión efectuada en la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación de Ledesma S.A.A.I. sobre los activos netos de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con la subsidiaria, la asociada o participación en un negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión y este valor llave de negocio no se deprecia ni se somete individualmente a pruebas del deterioro de su valor.

El estado del resultado integral refleja la participación en los resultados de las operaciones de la subsidiaria, las asociadas o entidades bajo control conjunto. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto, las Sociedades reconocen su participación sobre cualquiera de estos cambios y la revela, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio.

La información financiera de las subsidiarias, las asociadas o negocios conjuntos se preparan para el mismo período de información que la Sociedad, salvo que se indique lo contrario. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria, la asociada o entidad bajo control conjunto con las del Grupo Ledesma.

Una vez aplicado el método de la participación, las Sociedades determinan si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión que tenga en su subsidiaria, asociada o entidad controlada en forma conjunta. A cada fecha de información, las Sociedades determinan si existe evidencia objetiva alguna de que la inversión en la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, las Sociedades calculan el monto del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto y su importe en libros, y reconoce dicho importe en el rubro "Participaciones en los resultados netos de asociadas" en el estado del resultado integral.

Ante la pérdida de control, influencia significativa o control conjunto sobre la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, respectivamente, las Sociedades miden y reconocen cualquier inversión residual que conserve a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el importe en libros de la subsidiaria, asociada o entidad anteriormente controlada en forma conjunta, ante la pérdida de control, influencia significativa o control conjunto, respectivamente, y el valor razonable de la inversión residual retenida y los importes procedentes de su venta, se reconoce en resultados.

6.3.3 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

El estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción se presenta en miles de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de las Sociedades. Cada entidad de las Sociedades determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. Las Sociedades utilizan el método directo de consolidación y ha optado por registrar la ganancia o pérdida que surge de utilizar ese método.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por las entidades de las Sociedades a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio / período sobre el que se informa. Todas las diferencias son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencias de cambio e incluidas en "Ingresos financieros" o "Costos financieros" en el estado consolidado del resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia de conversión (las diferencias de conversión en partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en otro resultado integral o en resultados se reconocen también en otro resultado integral o en resultados, respectivamente).

6.3.4 Impuestos

Impuesto a las ganancias método diferido

Las Sociedades aplicaron el método del impuesto diferido para la registración del impuesto a las ganancias. Esta metodología contempla el reconocimiento contable del efecto impositivo estimado futuro, generado por las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos. Asimismo, considera el efecto del aprovechamiento futuro de los quebrantos impositivos acumulados, en base a su probabilidad de utilización. A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos si correspondiese, la tasa impositiva que se espera esté en vigencia al momento de su reversión o utilización considerando las normas vigentes en cada país a la fecha del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios impositivos futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Las Sociedades reconocen un pasivo por impuesto diferido en el caso de diferencias temporales imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, excepto que se den las dos condiciones siguientes: (i) el Grupo Ledesma controla la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporales; y (ii) es probable que dicha diferencia temporal no se revierta en un momento previsible en el futuro. Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando se relacionen con la misma autoridad fiscal de las Sociedades o de las distintas subsidiarias en donde exista intención y posibilidad de liquidar los saldos impositivos sobre bases netas.

6.3.5 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipo existentes al 1° de junio de 2011 (fecha de transición a las NIIF), se midieron por su costo de adquisición a esa fecha reexpresado en moneda de cierre del ejercicio / período, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas por desvalorización, si las hubiera. El costo atribuido se determinó aplicando la exención prevista en la NIIF 1, por lo que ciertas partidas de propiedades, planta y equipo se midieron sobre la base de revaluaciones contables realizadas al 28 de febrero de 2003 según las NCPA anteriores.

Las altas de propiedades, planta y equipos, posteriores a la fecha antes indicada se miden por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo incluye su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del mismo.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipos que deben ser reemplazados periódicamente, las Sociedades dan de baja el componente reemplazado y reconocen el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento de gran envergadura, el costo del mismo se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado del resultado integral a medida que se incurren.

La depreciación de estos bienes se calcula por el método de línea recta a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos que se exponen a continuación. En el caso de bienes vinculados con la actividad azucarera y frutera la depreciación de los mismos se calcula y aplica durante los meses de zafra o campaña, respectivamente.

Mejoras en campos y fincas	De 5 a 20 años
Edificios y construcciones	De 3 a 70 años
Plantaciones	De 5 a 20 años
Instalaciones	10 años
Maquinarias y equipos	De 5 a 10 años
Rodados	De 1 a 5 años
Muebles y útiles	De 1 a 5 años
Sistema de abastecimiento de agua	De 5 a 20 años
Herramientas de precisión	3 años
Hacienda reproductiva	5 años

Un elemento de propiedades, planta y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio / período y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

6.3.7 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos o si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos financieros que transfieran a las Sociedades sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al momento del comienzo del arrendamiento ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor. Los pagos de arrendamiento se dividen entre intereses y la cancelación del capital principal del préstamo. Los cargos por intereses se reconocen en costos financieros en el estado del resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que las Sociedades obtendrán la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Al 31 de mayo de 2024 las Sociedades no poseen arrendamientos financieros.

Arrendamientos operativos

A partir de la aplicación de la NIIF 16, las Sociedades han adoptado el siguiente modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Compañía ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos resultantes se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier activo por incentivo de arrendamiento y los costos de restauración. Los activos por derecho de uso se deprecian en forma lineal, durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento. El valor en libros resultante no deberá superar su respectivo valor recuperable.

Los pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen principalmente, el valor presente neto de los pagos fijos por arrendamiento, menos cualquier activo por incentivo a cobrar y los pagos por arrendamiento variable basados en un índice o una tasa. Los pagos por arrendamiento que se realizarán bajo opciones de extensión razonablemente ciertas también se incluyen en la medición del pasivo. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si esa tasa no se puede determinar con facilidad, se utiliza la tasa de endeudamiento incremental de quien toma el arrendamiento. Dicha tasa es la que el arrendatario o la arrendataria tendría que pagar para obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de valor similar al activo por derecho de uso, bajo un entorno económico con términos y condiciones similares.

6.3.7 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio menos las depreciaciones acumuladas (en los casos en que se asignen vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

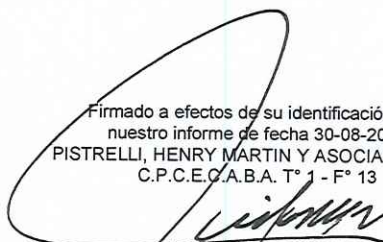
Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado del resultado integral en el ejercicio en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se deprecian a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de depreciación para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de depreciación, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por depreciación de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se deprecian, y se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o al nivel de la unidad generadora de efectivo a la que fueron asignados. Una vida útil indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de indefinida a finita se contabiliza en forma prospectiva. Las Sociedades no poseen activos intangibles designados de vida útil indefinida.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo respectivo.

6.3.8 Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

6.3.8.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de adquisición directamente atribuibles. Los activos financieros son expuestos segregando los componentes financieros implícitos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que las Sociedades se comprometen a comprar o vender el activo.

Los activos financieros principales de las Sociedades incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

a) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el objetivo del modelo de negocios de las Sociedades es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales;
- los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. Las Sociedades no han designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre del estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción, los activos financieros a costo amortizado de las Sociedades comprenden ciertos elementos de efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y otros créditos financieros.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Si no se cumpliera alguno de los dos criterios mencionados más arriba, el activo financiero se clasifica como un activo medido a "valor razonable con cambios en resultados".

Al cierre del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción, los activos financieros de las Sociedades a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos de inversión e instrumentos financieros derivados.

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento cuando las Sociedades tienen la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado del resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros.

Deterioro de activos financieros

Las Sociedades evalúan el deterioro de sus activos financieros medidos a costo amortizado siguiendo el modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para los créditos por ventas, las Sociedades aplican el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige el reconocimiento de las pérdidas esperadas durante toda la vida del crédito desde el momento en que se origina.

6.3.8.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado, neto de los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros son expuestos segregando los componentes financieros.

Los pasivos financieros de las Sociedades sólo incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de devengamiento, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado del resultado integral.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda.

6.3.8.3 Instrumentos financieros derivados y la contabilización de coberturas

Las Sociedades contratan derivados para cubrirse de los riesgos financieros y comerciales relacionados con la variación de los tipos de cambio, las tasas de interés o de los precios del azúcar de exportación y de determinados commodities, en este último caso dentro de los límites establecidos por el Directorio de cada Sociedad para cada tipo de producto (soja, trigo, maíz, etc.). Todos los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y se mantienen - en cualquier medición subsecuente - también a su valor razonable. Los derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo.

Los compromisos en firme por compra o venta de commodities a precio fijo se los considera instrumentos financieros y, por lo tanto, son valorizados conforme a los criterios establecidos por la NIIF 9. La razón para ello radica en que los commodities comprendidos en dichos contratos son rápidamente convertibles en efectivo, básicamente (i) por tratarse de unidades fungibles, (ii) por disponer de precios o cotizaciones de mercado accesibles al cierre de cada ejercicio, y (iii) por no existir un límite para la venta de dichos commodities en el mercado, es decir las cantidades comprendidas en dichos contratos pueden ser colocadas en el mercado sin un esfuerzo significativo de venta y sin variaciones relevantes respecto de los precios o cotizaciones de mercado mencionados anteriormente. En consecuencia, al cierre de cada ejercicio, los mencionados compromisos en firme por compra y venta de commodities a precio fijo se valúan a su valor

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

razonable conforme a las pautas establecidas por la NIIF 9, e independientemente si los mismos son cubiertos con instrumentos financieros derivados, los cuales, tal como se mencionó anteriormente, buscan mitigar el riesgo de las fluctuaciones de las variaciones en los precios.

Las diferencias (ganancias o pérdidas) que surjan de cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado del resultado integral, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas - de existir - que se reconocen como otro resultado integral dentro del estado del resultado integral. En el caso de contratos de commodities que cumplen con la definición de un derivado, los cambios en el valor razonable de los mismos se reconocen en el estado del resultado integral como "Ingresos financieros" o "Costos Financieros".

Para la valuación de los derivados, se utilizan precios o cotizaciones de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio, en el caso en que estén disponibles. Tal es el caso para los instrumentos financieros derivados utilizados para mitigar riesgos de tipo de cambio, riesgos de tasas de interés y riesgos asociados con el valor razonable de los commodities.

Cuando no existen precios o cotizaciones de mercado para los instrumentos financieros derivados contratados, se estima su valor razonable descontando los flujos de fondos futuros asociados a los mismos.

Si bien las Sociedades aplican técnicas de valuación habituales de mercado, los cambios en los modelos de valuación o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valuaciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en los estados de situación financiera y del resultado integral.

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura por las Sociedades se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes en base a una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

- (i) cuando las Sociedades mantienen un derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de 12 meses a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- (ii) los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
- (iii) los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son instrumentos de cobertura eficaces se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar una asignación fiable.

6.3.8.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera de informar el importe neto en el estado de situación financiera solamente si: (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

6.3.8.5 Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado, sin deducción alguna de los costos de operación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero que sea esencialmente igual, el análisis de descuento de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

Los valores razonables de los diversos instrumentos financieros, incluidos los instrumentos derivados, utilizados por las Sociedades se encuentran detallados en la Nota 14.9 del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción.

6.3.8.6 Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

6.3.9 Mediciones de valores razonables de activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros

Las Sociedades miden ciertos instrumentos financieros tales como los derivados, y ciertos activos no financieros entre los que se incluyen ciertos activos biológicos, por su valor razonable a la fecha de cierre.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para las Sociedades.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Las Sociedades utilizan las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en el estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción, las Sociedades determinan si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

6.3.10 Deterioro del valor de activos financieros y no financieros

6.3.10.1 Deterioro del valor de activos financieros

Al cierre, las Sociedades evalúan si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera confiable.

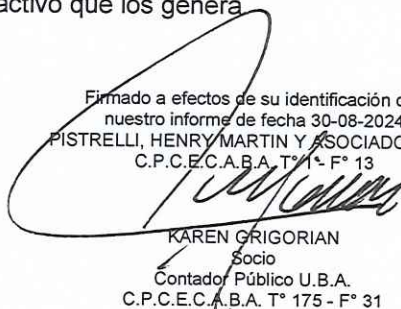
La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, netos de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros u otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, las Sociedades primero evalúan si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si las Sociedades determinan que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existiere evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado del resultado integral. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros en el estado del resultado integral.

Los activos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a las Sociedades. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como ingreso financiero en el estado del resultado integral.

6.3.10.2 Deterioro del valor de activos no financieros

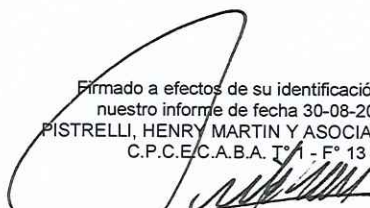
Inventarios

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado del resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado del resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Propiedades, planta y equipos y activos intangibles con vidas útiles finitas

Al cierre que se informa, las Sociedades evalúan si existe algún indicio de que una partida individual o grupo de propiedades, planta y equipos y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, las Sociedades estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo individual o en su caso de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

Las Sociedades basan su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de las Sociedades a las cuales se les asignan los activos individuales. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

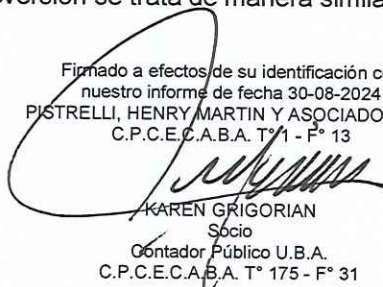
Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, se reconocen en el estado del resultado integral en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos).

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, las Sociedades efectúan una nueva estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo individual o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o depreciación correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo individual o esa unidad generadora de efectivo en los ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

6.3.11 Inventarios

La existencia física de los inventarios se encuentra situada en diversas ubicaciones propias y de terceros, a lo largo del territorio de la República Argentina.

La valuación de los inventarios es realizada por las Sociedades como se detalla a continuación:

Los inventarios se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio / período o al valor neto de realización, el que resulte menor.

La medición de los inventarios al costo incurrido se contabilizan de la siguiente manera:

- Mercadería de reventa, materias primas y materiales: Al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio / período según el método de precio promedio ponderado.
- Productos terminados, en proceso y materias primas de propia elaboración: Al costo de los materiales y la mano de obra directa y una proporción de los costos fijos de producción basada en la capacidad normal de operación, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio / período, excluyendo los costos por préstamos.
- Cereales y oleaginosas: han sido medidos a su valor razonable, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio en los mercados a los que normalmente acceden las Sociedades, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.
- Importaciones en curso: al precio de compra más los gastos de importación, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios estimado en base a las cotizaciones vigentes en los mercados a los que acceden las Sociedades, menos los costos estimados de completamiento y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

6.3.12 Activos Biológicos

La existencia física de los activos biológicos se encuentra situada en diversas ubicaciones propias, a lo largo del territorio de la República Argentina.

Los Activos biológicos son valuados teniendo en cuenta el estado actual del activo biológico, antigüedad y posible destino, según se describen a continuación:

- En desarrollo:

Haciendas: han sido medidas a su valor razonable, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio en los mercados a los que normalmente acceden las Sociedades, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Sementeras de caña: constituyen activos biológicos en crecimiento en cañaverales (plantas productoras). Estos activos biológicos son utilizados por las Sociedades para la obtención de caña de azúcar, la cual es destinada con posterioridad, principalmente, a la producción propia de azúcar y alcohol y papel. Los cañaverales son plantas productoras y, por consiguiente, se registran y exponen como elementos de "Propiedad, planta y equipos". Las sementeras de caña que se desarrollan biológicamente en los cañaverales, se contabilizan como "Activos biológicos" hasta su recolección. La caña de azúcar, producto biológico resultante de dichas sementeras, se transfiere a "Inventarios" a su valor razonable una vez que es cosechada. En la etapa inicial de su desarrollo biológico, es decir hasta que las sementeras de caña alcancen un estado fenológico que permita estimar de manera razonable su rendimiento, se valúan a costo, el cual incluye principalmente los costos de labores e insumos relacionados. Superada esta etapa, se valúan a su valor razonable en el punto de cosecha. Dado que, al cierre del ejercicio, las sementeras de caña se encuentra en esta segunda etapa de desarrollo, se valúan a su valor razonable. Dicho valor razonable se determina en forma separada de las plantas productoras en las que se desarrollan y del terreno en el que están implantadas éstas, los cuales se miden de acuerdo a los criterios adoptados para el rubro "Propiedad, planta y equipos" (Nota 6.3.5). En virtud de que no existe un mercado activo para este tipo de activos biológicos (sementeras de caña no cosechadas) en su ubicación y condición previa a la recolección, dicho valor razonable es estimado en función del valor presente de los flujos netos de efectivo esperados (principalmente, valor razonable de los productos biológicos a cosechar), descontados utilizando una tasa adecuada a las circunstancias, considerando, entre otros factores, el rendimiento esperado, el precio de la caña y los costos estimados de labores e insumos hasta la fecha de la cosecha. La diferencia entre el valor razonable de los productos biológicos (caña de azúcar) recolectados en el ejercicio y los respectivos costos de producción se imputa en el rubro "Cambios en el valor razonable de los productos agropecuarios" del estado de resultados integral.

Cultivo de frutas: comprende, principalmente, cultivos de naranjas, limones y pomelos que constituyen activos biológicos que se encuentran desarrollándose en árboles frutales (plantas productoras). Estos activos biológicos son utilizados por las Sociedades para la obtención de frutas que luego, además de su comercialización directa son consumidas en la producción de jugos y aceites. Los árboles frutales son plantas productoras y, por consiguiente, se registran y exponen como elementos de "Propiedad, planta y equipos" (Nota 6.3.5). Los cultivos de frutas que se desarrollan biológicamente en dichos frutales, se contabilizan como "Activos biológicos" hasta su recolección donde son transferidos al rubro "Inventarios". En la etapa inicial de su desarrollo biológico, es decir hasta que los cultivos de fruta alcancen un estado que permita estimar de manera razonable su rendimiento, se valúan a costo reexpresado el cual incluye principalmente los costos de cultivo, labores e insumos relacionados. Dado que, al cierre del ejercicio o período finalizado al 31 de mayo de 2024, el cultivo de frutas se encuentra en la etapa inicial de su desarrollo, se valúa a costo reexpresado.

Sementeras de granos: corresponden principalmente a sementeras de maíz, soja y trigo, los cuales en su etapa inicial son medidos al costo ajustado. Superada esta etapa, se valúan a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Luego de cosechados son transferidos al rubro Inventarios.

Tanto las sementeras de caña, el cultivo de frutas como las sementeras de granos, son activos biológicos que se cosechan dentro de los próximos doce meses, por lo que son clasificados como activos corrientes.

– En producción y terminados:

Haciendas: han sido medidas a su valor razonable, correspondiente a las respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio en los mercados a los que normalmente acceden las Sociedades, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

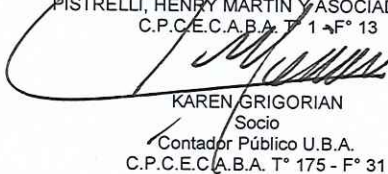
6.3.13 Otros activos

Los bienes incluidos en el rubro "Otros activos", principalmente compuestos por repuestos, se valúan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

6.3.14 Efectivo y colocaciones a corto plazo

El efectivo y las colocaciones a corto plazo en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de compra.

La valuación de efectivo y colocaciones a corto plazo es realizada por las Sociedades como se detalla a continuación:

Caja y Bancos: a su valor nominal. Los saldos en moneda extranjera se convirtieron utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre.

Colocaciones de fondos: han sido valuados de acuerdo con el valor de cotización al cierre. Los resultados fueron imputados al resultado del ejercicio / período.

6.3.15 Provisiones

Tal cual lo previsto en la NIC 37, las Sociedades tienen por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de las Sociedades. En estos casos, siempre y cuando existan, las Sociedades brindan información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Las provisiones se reconocen cuando las Sociedades tienen una obligación presente, ya sea legal o asumida como resultado de hechos pasados, y es probable que origine una salida de recursos que serán necesarios para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

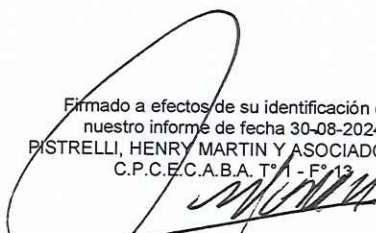
Se reconocen las siguientes clases de provisiones:

- Para juicios laborales, civiles y comerciales: se determinan en base a los informes, presentados por nuestra asesoría legal, acerca del estado de los juicios y la estimación efectuada sobre las posibilidades de pérdidas a afrontar por las Sociedades, así como en la experiencia pasada respecto a este tipo de juicios.
- Otras provisiones diversas: se constituyen para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para las Sociedades. En la estimación de los montos se considera la probabilidad de su concreción tomando en cuenta la opinión de profesionales legales de las Sociedades. A la fecha de emisión del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción, la Dirección de las Sociedades entiende que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias probables que puedan materializarse y generar un impacto negativo en el presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Spicio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

6.4 Juicios, estimaciones contables y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de las Sociedades, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio / período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las Sociedades ha basado sus juicios, estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de las Sociedades. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio / período sobre el que se informa, que podrían afectar los importes en libros de los activos y los pasivos durante los próximos ejercicios / períodos, se describen a continuación:

Deterioro de activos no financieros

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas vinculantes en condiciones entre partes independientes para bienes similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que las Sociedades aún no se han comprometido ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El monto recuperable es sensible a las variaciones en la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de fondos descontados y a los ingresos de fondos futuros esperados, así como a la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación.

Impuesto a las ganancias diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas y normativas fiscales que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio / período sobre el que se informa. Las tasas impositivas reales futuras podrían diferir de las consideradas por la Dirección a la fecha de preparación del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción, pudiendo requerir ajustes futuros a las pérdidas y ganancias impositivas ya registradas.

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que haya una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del monto del activo por impuesto a las ganancias diferido que se puede reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal. La Nota 9 del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción incluye información más detallada sobre impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Valores razonables

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros registrados en el estado de situación financiera no surja de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables.

Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los activos y pasivos financieros y no financieros, según se detallan en la Nota 14.9 del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción.

Provisiones para juicios y contingencias

Las contingencias incluyen procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales.

Otras estimaciones significativas

A continuación se enuncian otras estimaciones significativas usadas por la Dirección de las Sociedades:

- Los plazos de cobro de ciertos saldos acumulados correspondientes a ciertos créditos comerciales y fiscales y su valuación respectiva;
- La vida útil, valores residuales y recuperabilidad de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles;
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de provisiones para desvalorizaciones de activos;
- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros;

6.5 Concentración de operaciones y créditos

Ledesma no tiene saldos por cobrar ni operaciones que representen concentraciones significativas de créditos y ventas.

Ledesma Frutas no tiene saldos por cobrar ni operaciones que representen concentraciones significativas de créditos y ventas excepto por las operaciones con la Sociedad.

6.6 Reservas de resultados y resultados no asignados

En cumplimiento de la RG N° 622 de la CNV, el Directorio de la Sociedad ha expuesto en forma separada los resultados destinados a la reserva facultativa según las definiciones de las Asambleas de Accionistas respectivas. Aquellos resultados sin una asignación específica, se incluyen en el rubro "Resultados no asignados" del estado consolidado de cambios en el patrimonio.

La Reserva de Resultado por Conversión corresponde a la generada por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias de la asociada Productores de Alcohol de Melaza S.A., Pamsa Uruguay S.A. y Alpamsa S.A tal como se indica en la Nota 6.3.3.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

6.7 Estacionalidad de las operaciones

En los segmentos de negocios donde se desarrollan las Sociedades, los resultados son influenciados por los ciclos productivos de azúcar, soja, maíz, trigo y frutas y por la venta de productos que muestran un comportamiento estacional, dependiendo de las condiciones climáticas en los negocios de azúcar, frutas y agropecuario, o los ciclos escolares en el negocio papel.

7. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2023:

Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros": esta modificación requiere que las compañías expongan las políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas. La aplicación de esta modificación no generó impactos en los presentes estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 8, "Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores": esta modificación permite a los usuarios distinguir entre cambios en políticas contables y cambios de estimaciones contables, ya que, de ellos dependerá, si se aplicarán de forma retrospectiva o prospectivamente. La aplicación de esta modificación no generó impactos en los presentes estados financieros consolidados.

Modificaciones a la NIC 12, "Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos derivados de una única transacción": esta modificación exige que las empresas reconozcan el impuesto diferido sobre las transacciones que, en su reconocimiento inicial, dan lugar a cantidades iguales de diferencias temporales imponibles y deducibles. La aplicación de esta modificación no generó impactos en los presentes estados financieros consolidados.

Modificación a la NIC 12, "Reforma fiscal internacional": esta modificación otorga a las empresas una exención temporal de la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Las enmiendas también introducen requisitos de divulgación específicos para las empresas afectadas. La aplicación de esta modificación no generó impactos significativos en el presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción.

- b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente:

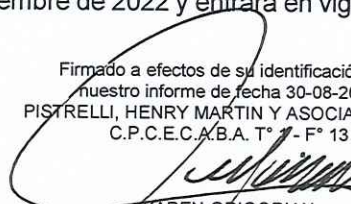
Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" sobre la clasificación de pasivos: esta modificación aclara que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los acontecimientos posteriores a la fecha de los estados financieros. La enmienda también aclara lo que significa "liquidación" de un pasivo. Esta norma fue publicada en enero de 2020 y entrará en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIIF 16, "Transacción de venta con arrendamiento posterior": esta modificación incluye requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Es muy probable que se vean afectadas las transacciones de venta con arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos del arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Esta modificación fue publicada en septiembre de 2022 y entrará en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Modificaciones a la NIC 1, "Pasivos no corrientes con condiciones": esta modificación aclara cómo las condiciones que una entidad debe cumplir en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa afectan a la clasificación de un pasivo. Esta modificación fue publicada en noviembre de 2022 y entrará en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7, "Sobre acuerdos de financiación de proveedores": esta modificación exige divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversionistas de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversionistas. Esta modificación fue publicada en mayo de 2023 y entrará en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Modificaciones a la NIC 21, "Falta de intercambiabilidad de monedas": esta modificación, ha sido preparada para dar respuestas a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de intercambiabilidad entre monedas. La modificación ayudará a las empresas y a los inversores al abordar una cuestión que anteriormente no estaba cubierta en los requisitos contables para los efectos de las variaciones en los tipos de cambio. La modificación requiere que las empresas apliquen un enfoque consistente al evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar que deben proporcionar. Esta modificación fue publicada en agosto de 2023 y entrará en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su aplicación de forma anticipada. La CNV a través de la RG 972/2023 modificó su Texto Ordenado (TO), estableciendo que no son admisibles las aplicaciones anticipadas de las NIIFs y/o sus modificaciones, excepto que en oportunidad de adoptarse se admita específicamente.

IFRS 18 Presentación y Divulgación en los Estados Financieros, que reemplaza a la IAS 1: Es efectivo para los períodos de reporte que comiencen el 1 de enero de 2027 o después de esa fecha. Introduce varios requisitos nuevos que se espera que impacten la presentación y divulgación de la mayoría, si no todas, las entidades. Estos incluyen: la obligación de clasificar todos los ingresos y gastos en categorías especificadas y proporcionar totales y subtotales especificados en el estado de resultados, Orientación mejorada sobre la agregación, ubicación y etiquetado de elementos en los estados financieros primarios y las notas; y las divulgaciones obligatorias sobre las medidas de rendimiento definidas por la administración (un subconjunto de medidas de rendimiento alternativas). IFRS 18 también realiza enmiendas consecuentes a otras normas contables, incluidas IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, IAS 33 Ganancias por Acción e IAS 34 Estados Financieros Intermedios.

IFRS 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones. Dicha norma permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos de divulgación reducida de IFRS 19, mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas contables IFRS. Dicha norma entrará en vigor para los períodos de reporte que comiencen el 1 de enero de 2027 o después de esa fecha.

No hay otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas todavía y que se espere tengan un efecto significativo para las Sociedades.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

8. INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se detallan las inversiones que las Sociedades tienen en asociadas y negocios conjuntos al 31 de mayo de 2024:

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones (Nota 4)	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Participaciones en:				
Controladas				
Castinver S.A.U.	3.082.517	-	-	3.082.517
Bridgeport Investments LLC (1)	6.111.002	-	-	6.111.002
Bio Ledesma S.A.U.	5.115.704	-	-	5.115.704
Ledesma Frutas S.A.U.	5.297.537	-	(5.297.537)	-
Inversiones Integradas S.A.U.	10.000	-	-	10.000
Construcciones del NOA (2)	10.000	-	-	10.000
Asociadas				
Productores de Alcohol de Melaza S.A.	2.389.354	-	-	2.389.354
Franquicias Azucareras S.A.	(71)	-	-	(71)
Otras sociedades				
Coop. Eléctrica de 25 de Mayo	26.380	-	-	26.380
Operadora Ferroviaria S.A.	250	-	-	250
Otras sociedades	8.388	-	-	8.388
Previsión por desvalorización	(6.117)	-	-	(6.117)
Negocios conjuntos				
Aguaragüe Unión Transitoria de Empresas	857.338	-	-	857.338
Ingeniería Metabólica S.A.(3)	1.419	-	-	1.419
Total asociadas, negocios conjuntos y controladas	22.903.701	-	(5.297.537)	17.606.164

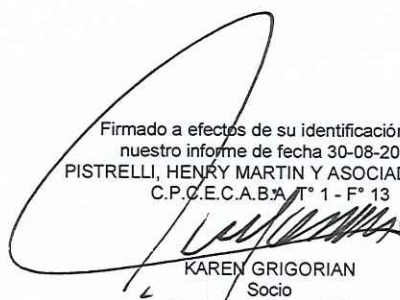
- (1) Los datos de Bridgeport Investments LLC al 31 de mayo de 2024 surgen de información de gestión. Información expresada en miles de pesos.
- (2) Construcciones del NOA S.A.U. fue constituida el 2 de noviembre de 2023 con el objeto de construir obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, desarrollar proyectos de construcción y edificación, y comercializar inmuebles y maquinarias y materias primas relacionadas con la actividad inmobiliaria y la construcción.
- (3) Durante el mes de septiembre y octubre de 2023 la Sociedad suscribió e integró en Ingeniería Metabólica S.A. un total de 1.624 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 9,4% del capital social y de los votos.

La información financiera utilizada al 31 de mayo de 2024 vinculada a las inversiones en asociadas, negocios conjuntos y controladas fue determinada sobre la base de los estados financieros de estas Sociedades. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados por la Sociedad Ledesma S.A.A.I. y estas Sociedades.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

9. IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de las partidas incluidas por impuesto a la ganancia diferido al 31 de mayo de 2024 corresponde a lo siguiente:

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Diferencias temporarias activas:				
Provisiones	2.200.450	1.779	-	2.202.229
Valor actual de créditos y deudas	420.182	3.227	-	423.409
Activo por impuesto diferido por reexpresión impositiva	-	130	-	130
Quebrantos impositivos	-	78.101	-	78.101
Subtotal diferencias temporarias activas	2.620.632	83.237	-	2.703.869
Diferencias temporarias pasivas:				
Propiedades, planta y equipo y activos intangibles	(17.248.740)	(515.630)	-	(17.764.370)
Inventarios y activos biológicos	(28.736.359)	(130.835)	-	(28.867.194)
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y controladas, colocaciones de corto plazo	(16.700)	(3.742)	-	(20.442)
Impuesto diferido por reexpresión impositiva	(349.225)	-	-	(349.225)
Subtotal diferencias temporarias pasivas	(46.351.024)	(650.207)	-	(47.001.231)
Subtotal pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(43.730.392)	(566.970)	-	(44.297.362)
Previsión para desvalorización de quebrantos impositivos	-	(78.101)	-	(78.101)
Total pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(43.730.392)	(645.071)	-	(44.375.463)

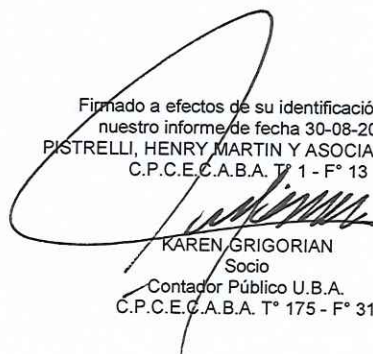
10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Valores de origen	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Terrenos, campos y fincas	70.437.399	1.423.744	-	71.861.143
Mejoras en campos y fincas	48.604.649	111.704	-	48.716.353
Edificios y construcciones	130.036.522	942.607	-	130.979.129
Plantaciones	73.170.219	3.532.504	-	76.702.723
Instalaciones	8.414.686	197.216	-	8.611.902
Maquinarias y equipos	579.248.272	770.396	-	580.018.668
Herramientas	-	16.995	-	16.995
Rodados	16.333.528	142.446	-	16.475.974
Muebles y útiles	7.029.318	205.845	-	7.235.163
Hacienda Reproductora	211.816	-	-	211.816
Sistema de abastecimiento de agua	4.294.341	1.575.257	-	5.869.598
Obras en curso	40.689.866	250.634	-	40.940.500
Subtotal	978.470.616	9.169.348	-	987.639.964
Previsión por desvalorización	(537.917)	-	-	(537.917)
Total Propiedad, Planta y Equipo	977.932.699	9.169.348	-	987.102.047

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Depreciación acumulada	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Terrenos, campos y fincas	-	-	-	-
Mejoras en campos y fincas	40.278.030	111.704	-	40.389.734
Edificios y construcciones	109.250.653	919.386	-	110.170.039
Plantaciones	51.084.904	969.376	-	52.054.280
Instalaciones	3.228.968	197.216	-	3.426.184
Maquinarias y equipos	527.001.056	770.396	-	527.771.452
Herramientas	-	16.995	-	16.995
Rodados	12.984.256	142.446	-	13.126.702
Muebles y útiles	6.841.747	205.845	-	7.047.592
Hacienda Reproductora	106.044	-	-	106.044
Sistema de abastecimiento de agua	3.837.494	1.572.065	-	5.409.559
Obras en curso	-	-	-	-
Subtotal	754.613.152	4.905.429	-	759.518.581
Previsión por desvalorización	-	-	-	-
Total Propiedad, Planta y Equipo	754.613.152	4.905.429	-	759.518.581

Valor residual	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Terrenos, campos y fincas	70.437.399	1.423.745	-	71.861.144
Mejoras en campos y fincas	8.326.619	-	-	8.326.619
Edificios y construcciones	20.785.869	23.221	-	20.809.090
Plantaciones	22.085.315	2.563.127	-	24.648.442
Instalaciones	5.185.718	-	-	5.185.718
Maquinarias y equipos	52.247.216	-	-	52.247.216
Rodados	3.349.272	-	-	3.349.272
Muebles y útiles	187.571	-	-	187.571
Herramientas	-	-	-	-
Hacienda Reproductora	105.772	-	-	105.772
Sistema de abastecimiento de agua	456.847	3.192	-	460.039
Obras en curso	40.689.866	250.634	-	40.940.500
Subtotal	223.857.464	4.263.919	-	228.121.383
Previsión por desvalorización	(537.917)	-	-	(537.917)
Total Propiedad, Planta y Equipo	223.319.547	4.263.919	-	227.583.466

10.1 Derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos

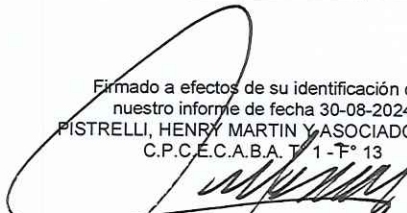
Las Sociedades ha celebrado contratos de arrendamiento principalmente de terrenos, de uso de maquinarias en el negocio de Frutas y Jugos, depósitos, oficinas, entre otros. La evolución de los derecho de uso de activos y deudas por arrendamientos al 31 de mayo de 2024 es la siguiente:

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Derecho de uso de activos:				
Saldo al inicio	7.791.344	-	-	7.791.344
Altas	212.363	-	-	212.363
Amortizaciones	(1.738.828)	-	-	(1.738.828)
Saldo al cierre	6.264.879	-	-	6.264.879

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Deudas por arrendamientos:				
Saldo al inicio	4.798.491	-	-	4.798.491
Actualizaciones financieras	4.855.359	-	-	4.855.359
Pagos	(1.458.894)	-	-	(1.458.894)
Altas	212.363	-	-	212.363
Efecto reexpresión a moneda constante	(3.521.337)	-	-	(3.521.337)
Saldo al cierre (1)	<u>4.885.982</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.885.982</u>

(1) Incluye 4.621.102 en moneda extranjera al 31 de mayo de 2024 (Nota 18).

11. ACTIVOS INTANGIBLES

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Valor residual al inicio	1.495.142	-	-	1.495.142
Altas	371.491	-	-	371.491
Bajas, a su valor residual	(1.248.842)	-	-	(1.248.842)
Amortización del ejercicio / período	(274.548)	-	-	(274.548)
Total Activos intangibles	<u>343.243</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>343.243</u>

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
No Corrientes				
En producción: Haciendas	6.090.283	-	-	6.090.283
Total activos biológicos - No corrientes	<u>6.090.283</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.090.283</u>
Corrientes				
En desarrollo: Sementeras de caña y cultivo de frutas	38.036.186	891.002	-	38.927.188
En desarrollo: Sementeras de granos	4.732.128	-	-	4.732.128
En desarrollo: Haciendas	4.989.725	-	-	4.989.725
Terminados: Haciendas	3.094.577	-	-	3.094.577
Total activos biológicos - Corrientes	<u>50.852.616</u>	<u>891.002</u>	<u>-</u>	<u>51.743.618</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Evolución de activos biológicos

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Activos biológicos al inicio del ejercicio	47.346.841	806.567	-	48.153.408
Activaciones del ejercicio / período	79.942.678	676.329	-	80.619.007
Transferencias a inventarios	(35.601.516)	-	-	(35.601.516)
Efecto reexpresión a moneda constante	(34.745.104)	(591.894)	-	(35.336.998)
Total activos biológicos	56.942.899	891.002	-	57.833.901

Análisis de sensibilidad

De los principales supuestos utilizados para determinar el valor razonable de las sementeras de caña de azúcar, existen ciertos supuestos no observables que son sensibles al modelo. Dichos supuestos son:

- (i) Rendimiento de caña de azúcar por hectáreas
- (ii) Costos de cultivo y cosecha.

Considerando que todas las demás variables no observables se mantengan constantes, un cambio del +/- 2,5% en los rendimientos de caña de azúcar por hectáreas y un cambio de +/- 5,5% en los costos del cultivo causarán un aumento o disminución en el valor razonable de las sementeras de caña en aproximadamente un +/- 5%.

13. INVENTARIOS

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Materias primas y materiales	33.089.189	1.073	-	33.090.262
Productos en proceso	5.707.792	-	-	5.707.792
Productos terminados	49.732.231	-	-	49.732.231
Cereales y oleaginosas	4.656.932	-	-	4.656.932
Productos de reventa	11.130.961	-	-	11.130.961
Otras existencias y gastos adelantados	1.728.843	-	-	1.728.843
Subtotal	106.045.948	1.073	-	106.047.021
Previsión para desvalorización y obsolescencia	(1.697.423)	-	-	(1.697.423)
Total inventarios	104.348.525	1.073	-	104.349.598

14. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de las Sociedades se incluye en la Nota 19.

Respecto de los términos y las condiciones relacionadas de las cuentas por cobrar / pagar de partes relacionadas, ver la Nota 17.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

14.1 Otros créditos financieros

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
No corrientes				
Viviendas – Programa acceso a la casa propia (Nota 21)	731.451	-	-	731.451
Suspensión beneficios impositivos	2.156	-	-	2.156
Provisión para otros créditos financieros	(2.156)	-	-	(2.156)
Total otros créditos financieros – No corrientes	731.451	-	-	731.451
Corrientes				
Reembolsos sobre exportaciones (Nota 18)	1.475.592	7.117	-	1.482.709
Viviendas – Programa acceso a la casa propia (Nota 21)	622.400	-	-	622.400
Crédito por instrumentos financieros derivados (Nota 18)	1.142.384	-	-	1.142.384
Gastos pagados por adelantado	1.542.924	74	-	1.542.998
Préstamos financieros a cobrar en moneda nacional	1.465.397	4.917	-	1.470.314
Préstamos financieros a cobrar en moneda extranjera (Nota 18)	231.302	-	-	231.302
Bienes de disponibilidad restringida (Nota 20)	370.407	-	-	370.407
Diversos en moneda nacional	30.936	-	-	30.936
Depósitos en garantía (Nota 20)	2.224	-	-	2.224
Provisión para desvalorización de otros créditos (Nota 18)	-	(7.117)	-	(7.117)
Total otros créditos financieros – Corrientes	6.883.566	4.991	-	6.888.557

Los créditos financieros no devengan intereses, excepto por los préstamos financieros que devengan intereses a una tasa promedio nominal anual de 8% en moneda extranjera y 96% en moneda nacional.

14.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones (Nota 4)	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Corrientes				
Deudores comunes en moneda nacional	28.642.022	315	-	28.642.337
Deudores comunes en moneda extranjera (Nota 18)	15.145.363	-	-	15.145.363
Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y otras relacionadas (Nota 17)	4.702.749	901.190	(901.190)	4.702.749
Subtotal	48.490.134	901.505	(901.190)	48.490.449
Provisión para deudores incobrables	(927.443)	-	-	(927.443)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – Corrientes	47.562.691	901.505	(901.190)	47.563.006

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Los movimientos de la provisión para deudores incobrables al 31 de mayo de 2024 se detallan a continuación:

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Al 31 de mayo de 2023	(373.285)	-	-	(373.285)
Cargo neto del ejercicio / período	(1.224.085)	-	-	(1.224.085)
Aplicaciones	395.994	-	-	395.994
Efecto reexpresión a moneda constante	273.933	-	-	273.933
Al 31 de mayo de 2024	(927.443)	-	-	(927.443)

14.3 Efectivo y colocaciones a corto plazo

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Colocaciones de fondos en moneda nacional	8.180.245	61.115	-	8.241.360
Títulos públicos en moneda extranjera (Nota 18) (1)	358.197	-	-	358.197
Bancos en moneda extranjera (Nota 18)	375.440	-	-	375.440
Bancos en moneda nacional	387.259	447	-	387.706
Caja en moneda nacional	9.409	100	-	9.509
Caja en moneda extranjera (Nota 18)	12.885	-	-	12.885
Total efectivo y colocaciones a corto plazo	9.323.435	61.662	-	9.385.097

(1) Han sido valuados de acuerdo con su valor de cotización al momento del cierre. Se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones.

14.4 Otras cuentas por pagar

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Provisión para costos y gastos	1.714.486	-	-	1.714.486
Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y otras relacionadas (Nota 17)	1.127.136	-	-	1.127.136
Diversas	284.051	-	-	284.051
Total otras cuentas por pagar	3.125.673	-	-	3.125.673

14.5 Deudas fiscales

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Provisión de impuesto a las ganancias, neto	12.849.812	-	-	12.849.812
Retenciones y percepciones impositivas a pagar	3.376.134	4.282	-	3.380.416
Diversas	323.319	-	-	323.319
Plan de pagos impuestos nacionales	82.038	-	-	82.038
Impuestos provinciales a pagar	25.318	-	-	25.318
Total deudas fiscales	16.656.621	4.282	-	16.660.903

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

14.6 Préstamos bancarios y financieros

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
No corrientes				
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Nota 18)	9.771.696	-	-	9.771.696
Total préstamos bancarios y financieros – No corrientes	<u>9.771.696</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.771.696</u>
Corrientes				
Préstamos bancarios en moneda extranjera (Nota 18)	13.789.872	-	-	13.789.872
Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y otras relacionadas en moneda extranjera (Nota 17 y 18)	4.713.633	-	-	4.713.633
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	648	-	-	648
Préstamos bancarios en moneda nacional	2.088.680	-	-	2.088.680
Obligaciones negociables	3.611.101	-	-	3.611.101
Prefinanciación exportaciones (Nota 18)	9.200.141	-	-	9.200.141
Total préstamos bancarios y financieros – Corrientes	<u>33.404.075</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33.404.075</u>

Compromisos asumidos

El 5 de agosto de 2019 Ledesma suscribió un contrato de préstamo denominado en inglés “Term Facilities Agreement”, por la suma de USD 90.000.000 (dólares estadounidenses noventa millones) ampliable hasta USD 110.000.000 (dólares estadounidenses ciento diez millones), (el “Préstamo”) con Nederlandse Financierings-maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (“FMO”). El Préstamo, por un plazo de 7 (siete) años y con un período de gracia de capital de dos años, está garantizado con una hipoteca en primer grado de privilegio a favor de FMO sobre ciertos bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.

El 28 de agosto de 2019 se acreditaron los fondos. Al 31 de mayo de 2024, Ledesma llevaba canceladas seis cuotas de amortización del préstamo en dólares con el FMO. El total de capital cancelado fue de USD 64.671.000 y el saldo de deuda de capital es de USD 25.329.000.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 15 de julio de 2024 se canceló la séptima cuota de amortización del préstamo con el FMO, por un total de USD 12.088.028. El nuevo saldo de deuda de capital es de USD 14.548.000.

Al 31 de mayo de 2024, la Sociedad cumple con los “covenants” establecidos en los términos del contrato de préstamo con FMO, en relación a los niveles de endeudamiento y al ratio de los intereses sobre el EBITDA y la solvencia.

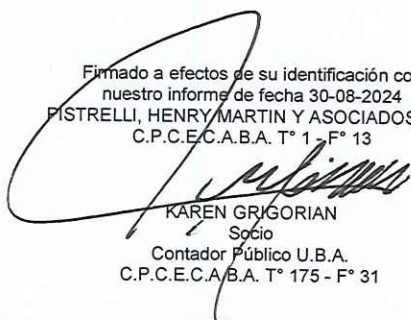
El próximo 15 de enero de 2025 vencerá la octava cuota de amortización del préstamo con el FMO. El monto total a cancelar en dicha fecha, considerando intereses semestrales y cuota de capital, asciende a USD 4.408.068. Al momento de la emisión de estos estados financieros, Ledesma posee líneas de crédito disponibles locales con instituciones financieras por montos superiores al monto a pagar y planea cancelar dicha cuota en tiempo y forma.

El 26 de julio de 2024 Ledesma realizó la colocación de una nueva serie de Obligaciones Negociables, Clase 14. La serie se licitó en pesos por un valor nominal de \$ 20.000.000 ampliable hasta \$ 35.000.000, a una tasa variable BADLAR más spread con vencimiento a los 9 meses de la emisión. El capital será amortizado en forma íntegra en un único pago equivalente al 100% del valor nominal. Como resultado de la licitación se recibieron ofertas por \$46.142.000 y se aceptaron ofertas por \$ 35.000.000. El “spread” de corte fue 5,50%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Adicional a la Clase 14, se encuentran en circulación \$3.500.000 correspondientes a la serie de Obligaciones Negociables Clase 13 emitidas el 27 de julio de 2023. Al 31 de mayo de 2024 se llevan cancelados \$8.956.470 de dicha serie entre amortización e intereses.

Los términos y condiciones de emisión se describen en los Suplementos de precio de los Programas de Obligaciones Negociables y en los Avisos de Resultados, disponibles en www.cnv.gob.ar.

14.7 Deudas sociales

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Remuneraciones a pagar	15.000.153	73.367	-	15.073.520
Cargas sociales a pagar	3.636.757	17.527	-	3.654.284
Plan de pagos de aportes y contribuciones de la seguridad social	-	3.429	-	3.429
Diversas	249.575	569	-	250.144
Total deudas sociales	18.886.485	94.892	-	18.981.377

14.8 Cuentas por pagar comerciales

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones (Nota 4)	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Proveedores en moneda nacional	29.023.407	136.430	-	29.159.837
Proveedores en moneda extranjera (Nota 18)	23.861.272	-	-	23.861.272
Anticipos de clientes en moneda nacional	1.750.167	-	-	1.750.167
Anticipos de clientes en moneda extranjera (Nota 18)	523.176	-	-	523.176
Provisión para gastos	-	46.833	-	46.833
Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550 y otras relacionadas (Nota 17)	901.190	-	(901.190)	-
Total cuentas por pagar comerciales	56.059.212	183.263	(901.190)	55.341.285

14.9 Información sobre valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos supuestos:

- El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.
- Las Sociedades evalúan las cuentas por cobrar (no corrientes) y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de mayo de 2024 los importes en libros de estos instrumentos financieros, no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.
- El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Jerarquía de valores razonables

Las Sociedades utilizan la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

15. PROVISIÓN PARA JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Los movimientos de la provisión para juicios y contingencias se detallan a continuación:

	Provisión para juicios y contingencias		
	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Al 31 de mayo de 2023	(2.064.858)	-	(2.064.858)
Cargo neto del ejercicio / período	(3.255.101)	-	(3.255.101)
Aplicaciones	135.548	-	135.548
Efecto reexpresión a moneda constante	1.515.280	-	1.515.280
Al 31 de mayo de 2024	(3.669.131)	-	(3.669.131)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Otras contingencias positivas

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Sociedad ha presentado acciones de repetición del impuesto sobre los ingresos brutos correspondiente a las jurisdicciones de Ciudad de Buenos Aires ("C.A.B.A.") y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Santa Fe por el período fiscal 2012 por un monto total de 19.890 (cifra nominal del reclamo en moneda de origen del mismo). El 27 de diciembre de 2018 hizo lo propio para el período fiscal 2013 por las mismas jurisdicciones ascendiendo el monto a 27.854 (cifra nominal del reclamo en moneda de origen del mismo). Con fecha 27 de diciembre de 2019, para el período fiscal 2014 por la jurisdicción de Córdoba ascendiendo el monto a 2.877 (cifra nominal del reclamo en moneda de origen del mismo), y en la misma fecha por el período fiscal 2014 a 2017 para las jurisdicciones de C.A.B.A., Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe ascendiendo el monto a 161.275 (cifra nominal del reclamo en moneda de origen del mismo). El 28 de diciembre de 2020 se presentó para el período fiscal 2015 por la jurisdicción de Córdoba ascendiendo el monto a 3.107 (cifra nominal del reclamo en moneda de origen del mismo). El 27 de diciembre de 2021, para el período 2016 por la jurisdicción de Córdoba ascendiendo el monto a 3.392 (cifra nominal del reclamo en moneda de origen del mismo) y el 27 de diciembre de 2022 por la misma jurisdicción para el período enero a setiembre 2017 ascendiendo el monto a 3.526 (cifra nominal del reclamo en moneda de origen del mismo). El fundamento de esta repetición está dado por la tributación de dicho impuesto aplicando el tratamiento impositivo más gravoso dispensado por los Códigos Fiscales y las Leyes Impositivas respectivas en función a la ubicación de su establecimiento industrial; diferenciación que ha sido refutada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las causas "Bayer S.A. c/Santa Fe, Provincia s/acción declarativa de certeza" y "Harriet y Donnelly S.A. e/Chaco, Provincia del s/acción declarativa de certeza" ambas del 31 de octubre de 2017.

Los mencionados montos no se encuentran reconocidos contablemente, debido a que a la fecha de emisión del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción, Ledesma no posee un grado de certeza suficiente sobre la prosperidad de las acciones.

16. PAGOS ANTICIPADOS

	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Anticipos a proveedores	4.329.820	20	-	4.329.840
Anticipos y retenciones de impuesto a las ganancias	-	26.345	-	26.345
Posición impuesto a los ingresos brutos	965.105	-	-	965.105
Posición impuesto al valor agregado	2.572.523	74.528	-	2.647.051
Total pagos anticipados	7.867.448	100.893	-	7.968.341

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

17. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

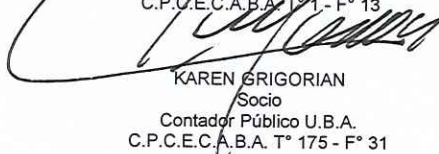
En la presente nota se exponen los saldos con partes relacionadas al 31 de mayo de 2024.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar			
Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones (Nota 4)	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Ledesma S.A.A.I.	-	901.190	(901.190)
Castinver S.A.U.	672.153	-	-
Bio Ledesma S.A.U.	4.030.212	-	-
Construcciones del NOA S.A.U.	150	-	-
Franquicias Azucareras S.A.	234	-	-
4.702.749	901.190	(901.190)	4.702.749
Cuentas por pagar comerciales			
Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones (Nota 4)	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Ledesma Frutas S.A.U.	(901.190)	-	901.190
(901.190)	-	901.190	-
Préstamos financieros			
Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Bridgeport Investments LLC	(4.713.633)	-	-
(4.713.633)	-	-	(4.713.633)
Otras cuentas por pagar			
Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)	Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)	Ajustes y eliminaciones	Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
Construcciones del NOA S.A.U.	(10.000)	-	-
Ingeniería Metabólica S.A.	(104.788)	-	-
Accionistas	(2.763)	-	-
Directores	(1.009.585)	-	-
(1.127.136)	-	-	(1.127.136)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Controladores principales

Los accionistas controladores de la Sociedad son María Elena Blaquier, Carlos Herminio Blaquier, Alejandro Blaquier, Santiago Blaquier e Ignacio Blaquier, cuya participación conjunta asciende al 90,45% del capital social.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Los saldos al cierre del ejercicio / período con partes relacionadas no se encuentran garantizados y algunos de ellos devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Los saldos por operaciones comerciales han sido registrados inicialmente a su valor razonable y posteriormente mantenidos a su valor inicial debido a que los mismos no poseen un período de cancelación estipulado.

Al cierre del ejercicio / período, las Sociedades no han registrado ninguna desvalorización sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio / período, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

18. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

Se detalla a continuación la composición de los activos y pasivos consolidados en moneda extranjera al 31 de mayo de 2024:

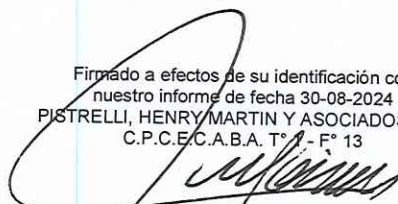
Rubro	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)				Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)				Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)	
	Clase y monto de la moneda extranjera (1)	Tipo de cambio vigente al cierre	Importe en pesos		Clase y monto de la moneda extranjera (1)	Tipo de cambio vigente al cierre	Importe en pesos	Ajustes y eliminaciones		
ACTIVO										
ACTIVO CORRIENTE										
Reembolsos sobre exportaciones	USD	1.653	892,50	1.475.592	USD	8	892,50	7.117	-	1.482.709
Crédito por instrumentos financieros derivados	USD	1.280	892,50	1.142.384	USD	-	-	-	-	1.142.384
Préstamos financieros a cobrar	USD	259	892,50	231.302	USD	-	-	-	-	231.302
Provisión para desvalorización de otros créditos	USD	-	-	-	USD	(8)	892,50	(7.117)	-	(7.117)
Total de otros créditos financieros				2.849.278				-	-	2.849.278
Deudores comunes	USD	16.411	892,50	14.647.017	USD	-	-	-	-	14.647.017
	EUR	515	967,02	498.346	EUR	-	-	-	-	498.346
Total de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar				15.145.363				-	-	15.145.363
Caja	USD	14	892,50	12.808	USD	-	-	-	-	12.808
	EUR	-	-	77	EUR	-	-	-	-	77
Bancos	USD	373	892,50	333.118	USD	-	-	-	-	333.118
	EUR	44	967,02	42.322	EUR	-	-	-	-	42.322
Títulos públicos	USD	401	892,50	358.197	USD	-	-	-	-	358.197
Total de caja y bancos				746.522				-	-	746.522
Total de activo corriente				18.741.163				-	-	18.741.163
Total del activo				18.741.163				-	-	18.741.163

(1) Expresado en miles.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Rubro	Ledesma S.A.A.I. (antes de la fusión)				Ledesma Frutas S.A.U. (antes de la fusión)				Ledesma S.A.A.I. (después de la fusión)
	Clase y monto de la moneda extranjera (1)	Tipo de cambio vigente al cierre	Importe en pesos		Clase y monto de la moneda extranjera (1)	Tipo de cambio vigente al cierre	Importe en pesos	Ajustes y eliminaciones	
PASIVO									
PASIVO NO CORRIENTE									
Préstamos bancarios	USD 10.912	895,50	9.771.696	USD -	-	-	-	-	9.771.696
Total de préstamos bancarios y financieros			<u>9.771.696</u>				-	-	<u>9.771.696</u>
Deudas por arrendamientos	USD 2.085	895,50	1.866.778	USD -	-	-	-	-	1.866.778
Total de deudas por arrendamientos			<u>1.866.778</u>				-	-	<u>1.866.778</u>
Total del pasivo no corriente			<u>11.638.474</u>				-	-	<u>11.638.474</u>
PASIVO CORRIENTE									
Préstamos bancarios	USD 15.399	895,50	13.789.872	USD -	-	-	-	-	13.789.872
Sociedades relacionadas	USD 5.264	895,50	4.713.633	USD -	-	-	-	-	4.713.633
Prefinanciación exportaciones	USD 10.274	895,50	9.200.141	USD -	-	-	-	-	9.200.141
Total de préstamos bancarios y financieros			<u>27.703.646</u>				-	-	<u>27.703.646</u>
Deudas por arrendamientos	USD 3.076	895,50	2.754.324	USD -	-	-	-	-	2.754.324
Total de deudas por arrendamientos			<u>2.754.324</u>				-	-	<u>2.754.324</u>
Proveedores	USD 25.552	895,50	22.881.558	USD -	-	-	-	-	22.881.558
	EUR 915	972,51	889.849	EUR -	-	-	-	-	889.849
	GBP 24	1.141,94	27.407	GBP -	-	-	-	-	27.407
	BRL 366	170,65	62.458	BRL -	-	-	-	-	62.458
Anticipos de clientes	USD 546	895,50	489.200	USD -	-	-	-	-	489.200
	EUR 35	972,51	33.976	EUR -	-	-	-	-	33.976
Total de cuentas por pagar comerciales			<u>24.384.448</u>				-	-	<u>24.384.448</u>
Total de pasivo corriente			<u>54.842.418</u>				-	-	<u>54.842.418</u>
Total del pasivo			<u>66.480.892</u>				-	-	<u>66.480.892</u>

(1) Expresado en miles.

19. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

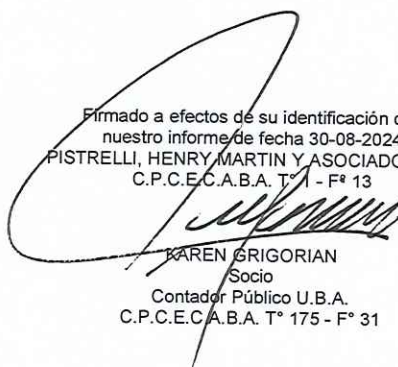
Los principales pasivos financieros de las Sociedades incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos es financiar las operaciones de las Sociedades. Por su parte, los principales activos financieros de las Sociedades son acreencias comerciales, otras cuentas por cobrar, efectivo y diversas inversiones financieras. Por último, es importante hacer notar que las Sociedades realizan operaciones de cobertura mediante instrumentos financieros derivados cuando lo considera necesario para morigerar el riesgo.

Debido a la naturaleza de sus operaciones las Sociedades se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

La Dirección de Finanzas de las Sociedades gestiona los riesgos de mercado, de liquidez y de crédito en lo que tiene que ver con las inversiones financieras. Por otra parte, la Dirección de Logística y Servicios gestiona el riesgo de crédito relacionado con las acreencias comerciales a través de su Gerencia de Créditos. Los altos directivos de las Sociedades supervisan la gestión de estos riesgos. Los gerentes de cada compañía brindan confianza a los altos directivos de las Sociedades de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Sociedad se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas y con sus preferencias para contraer riesgos.

El Directorio revisa y aprueba las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen a continuación:

19.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado puede a su vez descomponerse en diversos riesgos entre los cuales se pueden nombrar el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de commodities.

Las Sociedades están expuestas a los siguientes riesgos de mercado:

19.1.1 Riesgo de tasas de interés

El mecanismo habitual a través del cual una compañía se encuentra expuesta al riesgo de tasas de interés es a través de las deudas que devengan una tasa de interés variable. Al final del ejercicio / período finalizado el 31 de mayo de 2024 el porcentaje de deuda bancaria y financiera en pesos que devenga una tasa de interés variable es del 96%, siendo un 6% los préstamos con tasa variable en pesos. A continuación, se muestra la sensibilidad del monto de intereses a pagar por una suba o baja de la tasa de interés que devengan los préstamos con tasa de interés variable vigentes al 31 de mayo de 2024:

	<u>Incremento / Disminución en puntos porcentuales</u>	<u>Efecto sobre el resultado antes de impuestos</u>
Préstamos en pesos con tasa variable	+ 100.b.p.	- 23.601
	- 100.b.p.	+ 23.601

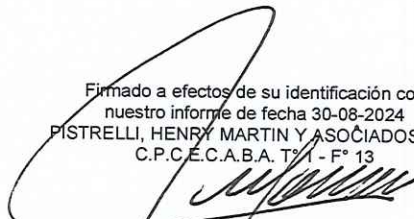
Asimismo, Ledesma también mantiene deuda denominada en dólares cuya tasa de interés está atada a la tasa Term SOFR de seis meses en esa moneda y representan el 89% del total de deuda bancaria y financiera. A continuación, se muestra la sensibilidad del monto de intereses anuales a pagar ante una suba o baja de la tasa de interés que devengan las deudas en moneda extranjera con tasa de interés variable vigentes al 31 de mayo de 2024:

	<u>Incremento / Disminución en puntos porcentuales</u>	<u>Efecto sobre el resultado antes de impuestos (en miles de dólares)</u>
Deuda nominada en dólares	+ 25.b.p.	- U\$S 88
	- 25.b.p.	+ U\$S 88

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

Por otra parte, las Sociedades mantienen colocaciones de corto plazo en pesos, cuya vida media no excede los doce meses. El rendimiento de los mismos podría aumentar o disminuir de darse un cambio en las tasas de interés de referencia. A continuación, se muestra la sensibilidad del monto anual a recibir en concepto de renta, si el rendimiento de los fondos en pesos sube o baja de mantenerse las posiciones vigentes al 31 de mayo de 2024:

	<u>Incremento / Disminución en puntos porcentuales</u>	<u>Efecto sobre el resultado antes de impuestos</u>
Colocaciones de inversiones a corto plazo	+ 100.b.p.	+ 94.706
	- 100.b.p.	- 94.706

Por último, los préstamos otorgados al personal de las Sociedades en el marco del Programa de Acceso a la Casa Propia que contempla la construcción de 1.100 viviendas para sus empleados actualmente devengan una tasa de interés variable. Estos préstamos se encuentran valuados al valor actual de los flujos de fondos futuros que se estima serán recibidos, por lo que una suba o baja de la tasa de interés de referencia afectaría el resultado antes de impuestos de las Sociedades.

A continuación, se muestra la sensibilidad del resultado antes de impuestos por una suba o baja de las tasas de interés de referencia, por ambos conceptos, contemplando el monto anual a recibir en concepto de intereses según los préstamos otorgados al 31 de mayo de 2024:

	<u>Incremento / Disminución en puntos porcentuales</u>	<u>Efecto sobre el resultado antes de impuestos</u>
Préstamos otorgados con tasa variable	+ 100.b.p.	- 27.019
	- 100.b.p.	+ 27.019

19.1.2 Riesgo de tipo de cambio

La exposición de las Sociedades al riesgo de tasas de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de las Sociedades en los negocios de exportación, en los negocios locales que se administran en moneda extranjera y en las importaciones de insumos y maquinarias y en consecuencia con los activos y pasivos de las Sociedades denominados en moneda extranjera asociados a dichas operaciones (básicamente saldos en cuentas bancarias, cuentas a cobrar comerciales, cuentas a pagar comerciales, inventarios y préstamos financieros).

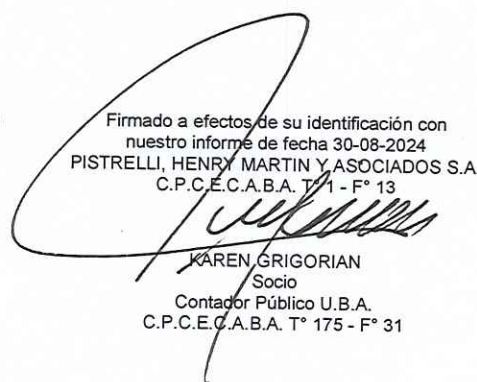
Además, Ledesma mantiene activos en moneda extranjera, que no están asociados a su actividad comercial, y que funcionan como reserva de liquidez de corto plazo.

Si se proyectara todas las variables descriptas, una devaluación del peso generaría durante los siguientes doce meses un resultado negativo por diferencia de cambio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

La posición neta de las Sociedades en moneda extranjera al cierre del ejercicio / período finalizado el 31 de mayo de 2024 es pasiva, por lo que una devaluación del peso tendría un efecto negativo sobre sus resultados. A continuación, se muestra un análisis de sensibilidad de la variación del resultado antes de impuestos de las Sociedades ante una variación en el tipo de cambio oficial vigente al 31 de mayo de 2024:

	<u>Efecto sobre la ganancia antes de impuestos</u>
Depreciación del peso de 1%	- 441.365
Apreciación del peso de 1%	+ 441.365

19.1.3 Riesgo de precio de commodities

Ledesma mantiene en el negocio agropecuario tradicional, inventarios de cereales y oleaginosas. Estos productos se valúan a precio de mercado, por lo cual una variación en el precio local de los mismos tendría impacto sobre los resultados de la compañía. Para atenuar este impacto realiza coberturas mediante forwards, futuros y opciones que opera localmente.

El siguiente es un análisis del impacto que tendría una variación en el precio de los cereales y oleaginosas al 31 de mayo de 2024 en los resultados de las Sociedades (una vez tenidos en cuenta los efectos de las coberturas asumidas):

	<u>Efecto sobre el resultado antes de impuestos</u>
+ 1% en el precio local de cereales y oleaginosas	+ 113.831
- 1% en el precio local de cereales y oleaginosas	- 113.831

19.2 Riesgo de liquidez

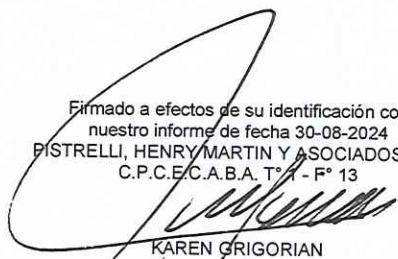
El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de las Sociedades para financiar sus necesidades de fondos a precios de mercado razonables, así como al acceso a fuentes de financiación estables. Para cumplir con dicho objetivo, el Grupo Ledesma mantiene líneas de crédito no utilizadas en volumen suficiente para hacer frente a las necesidades operativas de fondos y a los vencimientos de préstamos previstos en los próximos doce meses.

El Grupo Ledesma ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada sin problemas con los actuales y/o potenciales prestamistas, si esto fuera necesario.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos consolidados con terceros existentes al 31 de mayo de 2024:

	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	Más de 1 año	Total
Préstamos que devengan interés	15.455.364	17.948.711	9.771.696	43.175.771
Cuentas por pagar comerciales	55.341.285	-	-	55.341.285
Otras Deudas (2)	38.104.459	660.065	-	38.764.524
Deudas por arrendamiento	754.801	2.264.403	1.866.778	4.885.982
Otras Deudas que devengan interés (1)	2.537	892	-	3.429
Al 31 de mayo de 2024	109.658.446	20.874.071	11.638.474	142.170.991

(1) Incluye: Deudas sociales que devengan intereses.

(2) Incluye: Otras cuentas a pagar, deudas sociales y deudas fiscales que no devengan intereses.

19.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para Ledesma. En este sentido, Ledesma están expuestas al riesgo de crédito por sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales, anticipos a proveedores y préstamos financieros a proveedores o clientes) y sus actividades financieras (básicamente saldos bancarios y otros instrumentos financieros).

19.3.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Es el riesgo relativo al eventual incumplimiento de las obligaciones de un instrumento financiero por una de sus partes contratantes, derivada de su voluntad o posibilidad para honrarlas. Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar de las Sociedades son de corto plazo.

19.3.2 Depósitos bancarios y otros activos financieros

El riesgo de crédito de los depósitos bancarios y otros activos financieros es gestionado por la Gerencia Corporativa de Finanzas de las Sociedades. Las inversiones de excedentes de efectivo se realizan solamente en entidades de primera línea y evitando concentrar excesivamente los recursos en una sola entidad.

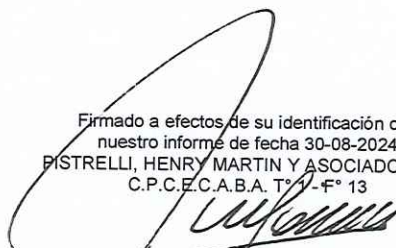
Por otro lado, la reserva de liquidez de las Sociedades, se invierte teniendo en cuenta criterios similares. Por un lado se otorga un valor muy importante a la diversificación y por otro se invierte en activos de alta calidad crediticia. Como se dijo anteriormente, las políticas de inversión son aprobadas por el Directorio de la compañía, quien además recibe informes periódicos detallados de la composición de la cartera.

Todas estas medidas permiten que el riesgo de incumplimiento sea bajo y esté atomizado.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 11 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

19.3.3 Estimación del valor razonable

El valor de los instrumentos negociados en mercados activos se base en los precios de cotización de los mercados a la fecha del presente estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción. El siguiente cuadro presenta los activos de las Sociedades valuados a valor razonable al 31 de mayo de 2024:

	Nivel	Al 31/05/2024
		Activo (Pasivo) corriente
Activos a valor razonable		
Colocaciones de fondos en moneda nacional	Nivel 1	8.241.360
Hacienda	Nivel 1	8.084.302
Sementeras de granos	Nivel 2	4.732.128
Sementeras de caña y cultivo de frutas	Nivel 3	38.927.188
Total activos financieros a valor razonable		59.984.978

Gestión de Capital

Las Sociedades buscan mantener una política de prudencia financiera, con el fin de mantener ratios de capital saludables que le permitan acceder sin problemas a fuentes de financiamiento.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las condiciones particulares de los negocios del grupo, (iii) las diferentes estrategias de financiación y los costos del financiamiento.

Entre los ratios aplicables, la estructura de capital objetivo se analiza considerando la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio.

La deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, las colocaciones a corto y largo plazo y cereales y oleaginosas en stock (inventarios de alta liquidez y con precio de mercado transparente) valuados a su valor razonable menos costos estimados de venta, conforme el siguiente detalle:

	31/05/2024
Préstamos - Corrientes	33.404.075
Préstamos - No Corrientes	9.771.696
Efectivo y Colocaciones a Corto Plazo	9.385.097
Commodities: Cereales y oleaginosas	(4.656.932)
Deuda financiera neta	<u>47.903.936</u>

La evolución y el análisis de esta ratio se realiza en forma continua, efectuándose asimismo estimaciones del mismo a futuro como factor clave en la estrategia de inversiones de las Sociedades. Al 31 de mayo de 2024, este ratio, a nivel consolidado, se ha situado en el 39%.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

20. NOTAS COMPLEMENTARIAS SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ART. 65 INC. 1 DE LA LEY N° 19.550 (T.O. 1984)

a) Activos de disponibilidad restringida:

Expuestos en el rubro Otros créditos financieros corrientes (Nota 14.1):

- Embargos de cuentas bancarias: 370.407
- Depósitos en garantía: 2.224

b) No existen restricciones contractuales para la distribución de ganancias, excepto por lo mencionado en Nota 22 a los estados financieros consolidados.

c) Cuentas de orden:

- Garantía de terceros sobre créditos
ARS 737.000 (*)
U\$S 14.627 (*)
- Bienes entregados en comodato: 46.096 (*)

(*) Monto en miles

d) Garantías otorgadas:

Al 31 de mayo de 2024, Ledesma S.A.A.I. ha otorgado fianzas a favor de ciertas Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) a fin de garantizar las obligaciones que ciertos proveedores y distribuidores contraigan como socios partícipes dichas Sociedades, en los términos del artículo 71 de la Ley 24.467. Los mismos ascienden a 1.105.000 con un plazo de entre 2 a 5 años.

SEGUROS

Seguros que cubren los bienes tangibles. Para cada grupo homogéneo de los bienes se consignarán los riesgos cubiertos, las sumas aseguradas y los correspondientes valores contables.

Descripción	Riesgo	Suma asegurada (en miles) (1)	Valor contable del activo asignado
Edificios, contenido de fábrica, depósitos, destilerías y anexos	Incendio y todo riesgo operativo	1.324.226 USD	3.349.272
Rodados	Responsabilidad civil Automotores	39.000 ARS por unidad	78.406.374
	Responsabilidad civil Motocicletas	39.000 ARS por unidad	
	Responsabilidad civil Camiones, acoplados y maquinarias agrícolas	85.000 ARS por unidad	

(1) Información no examinada y no cubierta por el Informe del Auditor.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U.

21. PROGRAMA ACCESO A LA CASA PROPIA

En marzo de 2013, Ledesma S.A.A.I. comenzó un ambicioso plan para construir 1.000 viviendas para sus empleados en la localidad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy. Este plan fue ampliado incorporando 100 viviendas adicionales en el Barrio "El Talar", y fue concluido durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2019.

El saldo neto de activos y pasivos asociados al Programa Acceso a la Casa Propia al 31 de mayo de 2024 asciende a 1.353.851 y se expone en los rubros Otros créditos financieros - no corrientes y corrientes (Nota 14.1). El mencionado saldo incluye préstamos al personal otorgado por las viviendas entregadas al cierre, neto del efecto por valor actual recuperable. Dichos préstamos devengan intereses a una tasa promedio nominal anual del 46% y contemplan el pago de 150 a 180 cuotas mensuales.

22. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social y del ajuste del capital. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio.

La reforma tributaria sancionada el 27 de diciembre de 2017 por la Ley N° 27.430 y promulgada por Decreto 1.112/2017 del mismo año, introdujo entre otras cuestiones un impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y a personas jurídicas del exterior. Es decir, no aplica a las distribuciones que una sociedad argentina hace a otra sociedad local. El impuesto tendrá carácter de pago único y definitivo, y será retenido por la empresa que efectúa la distribución de los dividendos o utilidades al momento de su puesta a disposición o capitalización.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de junio de 2024 mediante acta de Asamblea Ordinaria de Ledesma, N° 147, se aprobó la distribución de dividendos en efectivo y en pesos a los accionistas por la suma total de 13.300.000.

El Directorio en reunión el 8 de agosto de 2024 resolvió por unanimidad limitar sus honorarios estatutarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024 hasta la suma de 1.000.000 en conjunto.

Adicionalmente, se efectuó la colocación de obligaciones negociables mencionada en la Nota 14.6.

Con posterioridad al 31 de mayo de 2024 no se produjeron hechos relevantes adicionales que deban ser informados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024


Dra. MARIA FRAGUAS
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 13


KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31


Dr. ALEJANDRO BLAQUIER
Director

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Ledesma S.A.A.I.,

Señor Accionista de
Ledesma Frutas S.A.U.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Ledesma S.A.A.I. y Ledesma Frutas S.A.U. (en adelante, las "Sociedades"), hemos examinado los documentos detallados en el punto 1 siguiente. Los documentos citados son responsabilidad de los Directorios de las Sociedades intervinientes.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- 1.1. Los estados financieros consolidados especiales de fusión de LEDESMA S.A.A.I y LEDESMA FRUTAS S.A.U al 31 de mayo de 2024 y sus notas, confeccionados al solo efecto del proceso de fusión de esas sociedades.

Cabe señalar que esta Comisión Fiscalizadora ya se expidió sobre los estados financieros separados de LEDESMA S.A.A.I., al 31 de mayo de 2024, sobre el cual ya se ha emitido informe sin salvedades, aprobado por acta de Comisión Fiscalizadora de Ledesma SAAI de fecha 9 de agosto de 2024 y los estados especiales de situación financiera de LEDESMA FRUTAS S.A.U. al 31 de mayo de 2024.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y el informe de Contador Público sobre cumplimiento de los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores en relación con el estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción emitido por contador público con fecha 30 de agosto de 2024. El trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en una revisión de los aspectos formales y documentales.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. CONCLUSION

Basados en el examen realizado, con el alcance y limitaciones descriptos en el punto 2, en nuestra opinión, concluimos que los estados financieros consolidados especiales de fusión de LEDESMA S.A.A.I y LEDESMA FRUTAS S.A.U al 31 de mayo de 2024 y sus notas presenta la información que resultaría de ser aprobada la fusión por las respectivas asambleas de accionistas, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83 inc 1 de la Ley General de Sociedades, y normativa aplicable de la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia.

No se incluye opinión respecto de la relación de canje ya que el Compromiso Previo de Fusión expresamente contempla que no existirá relación de canje.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
30 de agosto de 2024



Dra. MARIA FRAGUAS
Síndico



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002AB1
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EN RELACIÓN CON EL ESTADO ESPECIAL DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los Señores Directores de

LEDESMA S.A.A.I. (C.U.I.T. 30-50125030-5) y LEDESMA FRUTAS S.A.U. (C.U.I.T. 30-54923166-3)

Domicilio Legal: Corrientes 415 - Piso 8°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por LEDESMA S.A.A.I. para emitir un informe de cumplimiento sobre los requerimientos del artículo N° 3, apartado f), de la Sección I, Capítulo X, Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V.") ["Normas (TO 2013 y mod.)"], en relación con el estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción (el "estado financiero") de LEDESMA S.A.A.I. ("Sociedad Absorbente") y LEDESMA FRUTAS S.A.U. ("Sociedad Absorbida") (y, en conjunto con LEDESMA S.A.A.I., "las Sociedades"), al 31 de mayo de 2024, el cual se adjunta firmado a efectos de su identificación con este informe.

II. Responsabilidad de la Dirección de las Sociedades

Las Direcciones de las Sociedades son responsables por la preparación y presentación del estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción mencionado en el apartado I de conformidad con el marco de información contable prescripto en el artículo N° 3, apartado f), de la Sección I, Capítulo X, Título II de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V.") ["Normas (TO 2013 y mod.)"], para las sociedades que intervienen en una reorganización societaria, que, tal como se indica en la nota 2 al estado financiero adjunto, requiere aplicar todos los requerimientos contenidos en las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") que resulten relevantes para la preparación del estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción. Dichas NIIF son aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la C.N.V a su normativa. Las Direcciones de las Sociedades son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación del estado financiero mencionado en el apartado I libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe de cumplimiento, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la C.N.V. mencionados en el apartado I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, "R.T. 37") y con las normas particulares establecidas en la Resolución MD N° 816/15 de la Mesa Directiva de dicha Federación adoptada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por Resolución C.D. N° 59/2015 y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que hemos considerado suficientes para los propósitos del regulador en relación con el cumplimiento por parte de las Sociedades con los requerimientos de la C.N.V. mencionados en el apartado I. La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe de cumplimiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por las Sociedades. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

En la realización de nuestro trabajo hemos tenido en cuenta la siguiente documentación de las Sociedades:

- a) Los estados financieros separados de LEDESMA S.A.A.I., al 31 de mayo de 2024, sobre el cual emitimos nuestro informe de los auditores independientes sin salvedades, de fecha 9 de agosto de 2024, al cual nos remitimos y que debe ser leído juntamente con este informe.
- b) El estado especial de situación financiera de LEDESMA FRUTAS S.A.U. al 31 de mayo de 2024, sobre el cual emitimos nuestro informe de los auditores independientes sin salvedades, de fecha 30 de agosto de 2024, al cual nos remitimos y que debe ser leído juntamente con este informe.
- c) El Compromiso Previo de Fusión aprobado por las respectivas Direcciones de LEDESMA S.A.A.I. y LEDESMA FRUTAS S.A.U., con fecha 30 de agosto de 2024 en el marco de la reorganización societaria mencionada en la nota 2. al estado financiero adjunto.
- d) Los registros contables y los libros societarios de las Sociedades.

Los procedimientos realizados sobre el estado financiero mencionado en el apartado I consistieron en:

- 1. Cotejar los saldos incluidos en la columna "LEDESMA S.A.A.I. (antes de la fusión)", y en la correspondiente información complementaria, con los estados financieros separados de dicha Sociedad al 31 de mayo de 2024, mencionado en el apartado IV a) transcripto en los folios N°434 a N°676 del libro Balance de LEDESMA S.A.A.I. N°19, rubricado con fecha 24 de noviembre de 2022 bajo el número 126609112.
- 2. Cotejar los saldos incluidos en la columna "LEDESMA FRUTAS S.A.U. (antes de la fusión)", y en la correspondiente información complementaria, con el estado especial de situación financiera de dicha Sociedad al 31 de mayo de 2024, mencionados en el apartado IV b) transcripto en los folios N°808 a N°836 del libro Inventario y Balances de LEDESMA FRUTAS S.A.U. N°6, rubricado con fecha 16 de noviembre de 2020 bajo el número 78729178.

3. Verificar que los criterios de consolidación aplicados y los importes incluidos en la columna "Ajustes y eliminaciones", descriptos en la nota 4 al estado financiero adjunto, estén de acuerdo, en todos sus aspectos significativos, con el marco de información contable prescripto por la C.N.V. mencionado en el apartado II.
4. Comprobar la corrección aritmética de los cálculos efectuados.

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, y en lo que es materia de nuestra competencia, en nuestra opinión, LEDESMA S.A.A.I. cumple con los requerimientos de la C.N.V. mencionados en el apartado I en relación con el estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción.

Adicionalmente, en cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- i. El estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción de las Sociedades al 31 de mayo de 2024 se encuentra transcrito en los folios N°676 a N°728 del libro Balance de LEDESMA S.A.A.I. N°19 rubricado con fecha 24 de noviembre de 2022 bajo el número 126609112 y en los folios N°837 a N°887 del libro Inventario y Balances de LEDESMA FRUTAS S.A.U. N°6 rubricado con fecha 16 de noviembre de 2020 bajo el número 78729178, y ha sido preparado en un proceso de consolidación de información basado en los estados financieros separados de LEDESMA S.A.A.I., mencionados en el apartado IV a.), los cuales surgen de sus registros contables, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y en el estado especial de situación financiera de LEDESMA FRUTAS S.A.U. mencionado en el apartado IV b.), el cual surge de registros contables de LEDESMA FRUTAS S.A.U. que se encuentran llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- ii. Al 31 de mayo de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los respectivos registros contables de las Sociedades, asciende en conjunto a \$1.315.425.998 no siendo exigible a esa fecha.

VI. Propósito del estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción

El estado especial de situación financiera consolidado de fusión por absorción mencionado en el apartado I fue preparado por las Direcciones de las Sociedades al solo efecto de su utilización en el proceso de fusión de las mismas, que se describe en la nota 3 al estado financiero adjunto y para cumplimentar los requerimientos de la C.N.V. mencionados en el apartado I. La utilización de dicho estado financiero y del presente informe podría no ser apropiada para otros propósitos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
30 de agosto de 2024



PISTRELLI, HENRY MARTÍN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



KAREN GRIGORIAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 - F° 31



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 02/09/2024

01 Qt.

34 Legalización: N° 103697

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 30/08/2024 referida a BALANCE de fecha 31/05/2024 perteneciente a LEDESMA S.A.A.I. 30-50125030-5 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

20-18728219- tiene registrada en la matrícula

y declaramos que la firma inserta en dicha GRIGORIAN KAREN

CP T° 0175 F° 03

que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOC Soc. 2 T° 1 F° 13



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dra. DIANA ANABEL FUENTES
CON LEGALIZACIÓN (U.K.)
T° 103 F° 103
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° H 3727095